

## **PROPUESTAS DE ACCIONES PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.**

- Admitir y ejercer la Ley de derechos de autonomía y libre determinación de las comunidades mayas, que establezca en su momento el Congreso del Estado con relación a la Legislación federal.
- Solicitar la incorporación de Mérida y otros municipios con población maya al Catálogo oficial de Pueblos indígenas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.  
(Mérida cuenta con gran porcentaje de Población maya que viven en las comisarías y en la misma ciudad capital)
- Incorporar defensores intérpretes en los juzgados para apoyar en los procesos de juicio a las personas de población indígena en sus juicios de defensa. A razón que en ocasiones se han violentado los derechos humanos por no poder defenderse en su lengua étnica.
- Admitir la iniciativa o propuesta de reforma a la Ley Orgánica de los municipios que presenten organizaciones indígenas para garantizar el ejercicio de derechos, para hacer valer la autonomía y la libre determinación de nuestras comunidades. (Iniciativa de Ley Federal del Presidente de México)
- Apoyar la reforma que en su momento se presente con relación a la reforma electoral para que la población de origen indígena pueda acceder a cargos de elección popular.
- Ser incluyente para brindar espacios de representación indígena en la estructura de Gobierno al frente de las dependencias vinculadas con el asunto indígena. (INDEMAYA, DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA, etc.
- (personas con capacidad probada y trayectoria de lucha social en materia de representación indígena )
- Hacer efectivo los Derechos humanos de las comunidades indígenas plasmado en la Constitución y en acuerdos o tratados internacionales.

- Un plan integral de enseñanza de la lengua maya (lectura, escritura) de manera obligatoria en la escuela de nivel básico en el Estado de Yucatán. (crear la asignatura)
- Garantizar la Salud, la Educación, la Seguridad y la justicia social en todos los sectores con población indígena maya.
- Fortalecer los programas de apoyo a la cultura, tradiciones y costumbres de la etnia maya en todo el Estado.
- Reformar la Ley de Gobierno y municipios del Estado de Yucatán para incorporar contenido legislativo en Representación indígena en los Ayuntamientos. (sentencia emitida a favor por el tribunal electoral y federal)

“por la conquista de derechos inalienables de un pueblo marginado y discriminado históricamente”

Activista y promotor de los Derechos Indígenas en Yucatán.  
Mtro. Juan Alberto Baas Tec. Representante Asociación indígena.